

Certificaciones nacionales, internacionales (obligatorias y voluntarias)



https://t4.ftcdn.net/jpg/04/89/73/93/240 F 489739328 ZSyXH44C1WSNc1c2MlwvJEehlk3z5826.jpg

En este apartado, se presenta un listado importante con definiciones y enfoques específicos de las certificaciones nacionales e internacionales (obligatorias y voluntarias), de acuerdo con la Asociación Nacional de Comercio Exterior - Analdex:

Sanitarias: son aquellas que tienen como fin principal prevenir la diseminación de plagas, enfermedades o especies exóticas entre diferentes zonas. Estas son de obligatorio cumplimiento y son vigiladas por la autoridad sanitaria de los países de origen y destino.

BPA CONTRACTOR	Buenas Prácticas Agrícolas: es una certificación nacional de obligatorio cumplimiento para los productos agrícolas. Es prerrequisito para adelantar procesos de exportación y no tiene costo para el productor. (Imagen tomada de https://setasdoradas.com/nuestra-historia/)
BPA ICA	
Certificación P	Buenas Prácticas de Manufactura: es una certificación de obligatorio cumplimiento para empresas en las que se desarrollen procesos relacionados con elaboración y manipulación de alimentos. (Imagen tomada de https://www.biibii.mobi/Content/Page/Certificaciones).
BPM	





Hazard Analysis Critical Control Points (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control): está enfocado en la producción de alimentos sanos y con base en el control de peligros físicos, químicos o biológicos que tengan riesgo de presentarse en el proceso de producción. Esta certificación se exige por parte de Estados Unidos y países miembros de la Unión Europea. (Imagen tomada de https://www.biibii.mobi/Content/Page/Certificaciones).



Buenas Prácticas Ganaderas: son un sistema de aseguramiento de inocuidad enfocado en la producción primaria. Se gestionan los riesgos biológicos, químicos y físicos dentro del predio que pueden afectar la salud de las personas. (ICA 2022). (Imagen tomada de https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias/listado-de-predios-certificados-en-bpg.aspx).

Buenas prácticas: son las certificaciones que se basan en la implementación de procesos productivos que tengan como principios la inocuidad de los alimentos, la seguridad de las personas y la protección de los recursos naturales.



GAP

Good Agricultural Practice – GAP: consiste en una serie de normas y procedimientos para la producción y procesamiento de productos entre los cuales se encuentran de tipo agrícola, acuícola y ganadero. Esta se exige en los países de la Unión Europea. (Imagen tomada de https://www.diariodelexportador.com/2017/11/certificaciones-de-calidad-e-inocuidad.html)



UTZ Better farming, Better future: consiste en un programa que se fundamenta en la sostenibilidad de las líneas productivas café, cacao, té. Se desarrollan planes para el fortalecimiento de las capacidades de los productores en lo relacionado con la calidad del producto, la eficiencia de las explotaciones, el bienestar de las personas y la protección del ambiente. Aplica para la Unión Europea y Japón. En 2018 se fusiona con Rainforest Alliance. (Imagen tomada de https://www.rainforest-alliance.org/es/utz/).



IFS FOOD

International Featured Standards - IFS: requisitos de empresarios europeos en lo relacionado con la calidad y la seguridad de los alimentos. La vigencia de esta certificación es de un año y requiere de auditorías exhaustivas en temas como calidad e higiene de los productos. Se requiere para el acceso a países como Alemania, Francia, Italia y Holanda. (Imagen tomada de https://hechoenlavera.com/que-es-el-certificado-ifs-food/).





Departamento de Agricultura de Estados Unidos: esta certificación permite la comercialización de productos orgánicos en Estados Unidos, los cuales deben cumplir con parámetros como la conservación del entorno natural, la no utilización de plaguicidas químicos, la no utilización de transgénicos y la conservación de suelos, entre otros. (Imagen tomada de https://www.simfruit.cl/usda-ams-etiquetas-de-productos-organicos-deben-eliminarse-de-las-importaciones-fumigadas/).

Comerciales: son sellos o certificaciones que buscan diferenciar el producto dándole una connotación ética basada en la equidad y la justicia en los precios pagados al agricultor. Estas certificaciones son especialmente reconocidas en países como Alemania, Australia, Austria, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Suecia, Suiza, entre otros.



Justo para la Vida: este sello se basa en principios como el pago justo a los productores de acuerdo con los costos de producción, las condiciones dignas para los trabajadores y las prácticas agrícolas ecológicas, entre otros aspectos. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-de-certification/comercio-justo-ffl).



FAIR TRADE

Comercio Justo: certifica que tanto los productos como los procesos y los insumos empleados en el proceso productivo tienen un fin social, se desarrollan éticamente y respetando el medio ambiente. (Imagen tomada de https://www.mayacert.com/index.php?lang=es&load=page&id=find).



Comercio justo internacional: garantiza que los productos cumplen con los requisitos y las exigencias realizadas por Fairtrade Labelling Organizations International (FLO). Propende por el acceso de los productores al mercado en condiciones de igualdad. (Imagen tomada de https://www.compromisorse.com/sabias-que/2010/09/17/que-es-el-sello-fairtrade/).

Ambientales: existen otras certificaciones que tienen como objetivo la promoción de productos y empresas comprometidas con la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, lo cual genera un valor agregado importante.





Este sello busca el desarrollo de prácticas productivas ambientalmente sostenibles. Igualmente promueve la equidad social y el desarrollo integral de las comunidades que desarrollan la actividad productiva. (Imagen tomada de https://www.aromadecafe.es/rainforest-alliance).



Esta certificación se basa en el uso eficiente de los recursos para la producción de arroz bajo principios de sostenibilidad y resiliencia al cambio climático. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/lista-de-certificaciones).



Mantiene los principios de producción sostenible sin poner en riesgo los ecosistemas marinos. Se basa en principios de responsabilidad social y fortalecimiento de las comunidades locales. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-de-certification/Aquacultura-sostenible-AquaGAP).





4C

Common Code for the Coffee Community: se basa en la sostenibilidad de las explotaciones cafeteras al desarrollar sistemas productivos ajenos a situaciones de deforestación, pérdida de biodiversidad o destrucción de suelos, entre otras situaciones. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-de-certification/Agricultura-sostenible-4C).

Orgánico: los productos orgánicos han tomado bastante fuerza en los últimos años gracias al auge de la alimentación sana y la vida saludable, por lo que las certificaciones que acreditan esta condición se han convertido en una herramienta para incursionar en nuevos mercados. Cada país desarrolla sus propias certificaciones orgánicas, aunque los estándares generalmente coinciden en la mayoría de los aspectos.



Agricultura Orgánica Colombia: garantiza que estos productos han sido obtenidos bajo estrictos estándares de calidad respetando los principios de la agricultura orgánica, que restringe el uso de plaguicidas químicos, el deterioro de los ecosistemas y la utilización de productos sintéticos en el proceso productivo. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-de-certification/agricultura-organica-en-colombia-res.0187---06-y-199---16).





AGRICULTURA ORGÁNICA EUROPA Reglamento Europeo de Agricultura Orgánica: permite la comercialización de los productos orgánicos en la Unión Europea. Este sello garantiza que el producto protege los suelos y aguas, respeta los ciclos naturales, evita la utilización de productos químicos y sintéticos, no emplea organismos genéticamente modificados, entre otros aspectos. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-de-

certification/agricultura org%25C3%25A1nica en europa ue n 848 2018).



AGRICULTURA ORGÁNICA JAPÓN Permite la comercialización de productos orgánicos en Japón. Garantiza al consumidor que el producto está libre de agentes químicos o sintéticos, que el producto se obtuvo mediante procesos que protegen el ambiente, que no se usan organismos genéticamente modificados, entre otros aspectos. (Imagen tomada de https://www.ecocert.com/es-CO/detaile-decertification/agricultura-organica-en-japon-jas).